

# CORSALUD +DIVERSA + INCLUYENTE

*El boletín oficial de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud-CORSALUD*



EN ESTE NÚMERO

**1. TELETRABAJO E INCLUSIÓN  
EN TIEMPOS DEL COVID 19**

**2. REALIDAD DEL ACCESO A LA  
EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
EN CONDICIONES DE  
DISCAPACIDAD EN COLOMBIA**

**3. ASPECTOS BÁSICOS DE LA  
LEY 1996 DE 2019**

**4. PROYECTOS +DIVERSOS  
+INCLUYENTES**

**5. CONVOCATORIAS Y  
EVENTOS**

## Teletrabajo e inclusión en tiempos del COVID-19

¡En cada crisis siempre hay una oportunidad!

El Coronavirus o COVID-19, es un virus que causa Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), traducidas en brotes de gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave y que han afectado fuertemente a sociedades y la economía mundial.

Hoy en día, el COVID-19 representa un reto para los empresarios para mantener a flote la productividad, competitividad y operatividad de las empresas, pese a las medidas de distanciamiento social que han sido tomadas por los países en su autonomía de practicar estrategias que permitan detener la propagación exponencial y contagio de la población, pero que han desestabilizado las figuras organizacionales y configurado las modalidades de empleo para poder llevar a cabo las actividades laborales cotidianas.



He allí, donde el TELETRABAJO ha cobrado fuerza para demostrar que la productividad de los actores organizacionales y la comunicación con los stakeholders y el ecosistema empresarial puede engranarse mediante actividades laborales remotas, abriendo paso a una nueva era, en donde la virtualidad y las herramientas digitales cobran fuerza para romper esquemas y paradigmas en cuanto a la productividad de los empleados que trabajan fuera del espacio físico de la oficina.

De hecho, esta modalidad, que antes no era tenida muy en cuenta por las organizaciones que realizan en mayor parte trabajo presencial, ha sido el salvavidas que ha mantenido a flote la operatividad de sus actividades, dando pie a generar mas fuentes de empleo en relación a actividades laborales misionales que puedan realizarse con el apoyo de las Tecnológicas de Información y Comunicación que hoy tenemos a disposición y las nuevas que se han desarrollado.

Esta modalidad de Teletrabajo, ha impactado fuertemente los esquemas de trabajo de empresas centralizadas, ha brindado oportunidades de trabajo a personas con discapacidad y la inserción de mujeres en el ámbito laboral de tal manera, que deja de lado toda restricción física y valora más la productividad del que hacer de los empleados desde sus hogares, ya que todos los trabajadores en condiciones igualitarias cuentan con las mismas oportunidades de demostrar la eficiencia

y efectividad de su trabajo, reduciendo toda exclusión o discriminación por parte de empleadores al momento de contratar o de hacer seguimiento a sus responsabilidades.

Lo anterior, teniendo en cuenta que más de 1.000 millones de personas padece algún tipo de discapacidad en el mundo, lo que representa aproximadamente el 15% de la población mundial (OMS, 2017), además que la discapacidad tiene mayor prevalencia en la población de mujeres, personas de la tercera edad, niños y en adultos pobres (OMS, 2017) por lo que tienen más probabilidades de estar desempleadas y por lo tanto estar en condiciones de pobreza (OMS, 2017)

Colombia no tiene una cifra exacta de las personas con discapacidad, no obstante, el Censo del DANE de 2005 captó a 2.624.898 (6,3%) personas que refirieron tener alguna discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018) y de las cuales el 64% (900.317) no tienen ningún tipo de ingreso, y el 21% (299.520) reciben menos de \$500.000 pesos mensuales (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Estas cifras, han sido el antecedente, de la nueva ola del cambio cultural que se ha venido dando poco a poco, ya que esta versión de empleabilidad (Teletrabajo) va de la mano con la transformación digital, facilitando el trabajo en equipo mediante herramientas y dispositivos para el desarrollo de tareas que ayudan a los empleados que no tiene presencialidad en las instalaciones de las empresas a desarrollarlas sin ninguna limitación.

Para las personas en condiciones de discapacidad era muy difícil trabajar o asistir a entrevistas de trabajo debido a que presentaban inconvenientes con el desplazamiento a los lugares físicos, pero el teletrabajo ha permitido que personas con grandes talentos puedan vincularse laboralmente, demostrar resultados impresionantes y cumplir con las metas sin moverse de casa.

Esto ha sido realmente una nueva visión de inclusión social, en donde se descubren oportunidades para todos más allá del COVID-19.

## Realidad del acceso a la educación para personas en condiciones de discapacidad en Colombia

Desde el año 2002 a través del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad RLCPD, se han identificado y caracterizado 1.404.108 personas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018)

Según datos del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media, SIMAT, actualmente se tienen registrados 180.743 estudiantes con discapacidad en todo el país, de los cuales sólo el 5.4% alcanza el nivel de educación superior. El 53% tienen discapacidad intelectual lo que les dificulta aún más el tránsito por el sistema educativo regular y más aún su inserción al mundo laboral.

De las personas con discapacidad mayores de 24 años al momento del registro en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD-, el 42% sólo habían aprobado primaria, 20% secundaria,

31% no habían alcanzado ningún nivel educativo y 32% no sabían leer ni escribir. De las personas con discapacidad que al momento del registro tenían entre 5 y 24 años, 56% asistía a alguna institución educativa y 41% se encontraba desescolarizada.

En lo que refiere a Educación Básica y Media, según las cifras de la investigación “Situación de la Educación en Colombia” del año 2010, se estimó que el 90% de los niños y las niñas con discapacidad no asistía a una institución educativa regular.

En lo que se refiere a Educación Superior, solo el 1.7% de personas con discapacidad terminó la educación universitaria.

Es importante notar que en la mayoría de los casos, las personas con discapacidad no acceden a la educación superior por razones económicas y por tanto, los apoyos de financiación juegan un papel significativo en el logro de la educación inclusiva. (Fundación Saldarriaga Concha, 2018).



## Aspectos básicos de la Ley 1996 de 2019

Como institución superior, somos conscientes de la importancia de tener presente los adelantos en políticas públicas y legislación entorno a la inclusión, y la importancia de las personas en condición de discapacidad para la sociedad y las familias.

Por eso, decidimos que en este primer boletín debíamos compartir con la comunidad educativa los aspectos básicos de la ley 1996 de 2019, la cual en este año 2020 ha venido tomando fuerza y es foco de reflexión en cuanto a la participación de las IES como centros de promoción de la Ley.

La Ley 1996 de 2019, “establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad” esta va acorde con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los demás pactos, convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos aprobados por Colombia, en este sentido, esta ley erradica la incapacidad legal que antes tenían las personas con algún tipo de discapacidad en Colombia, por lo que se presume que hoy en día estas cuenta con los mismos derechos y obligaciones que las personas sin discapacidad y que por lo tanto garantiza igualdad de condiciones para ejercer su capacidad legal, eliminando todo tipo de restricción en cuanto a ejercer o liderar procesos jurídicos de manera independiente y con apoyo para la realización de los mismos, lo que quiere decir que las personas en condiciones de discapacidad pueden tomar sus propias decisiones, presumiendo de su independencia y teniendo derecho a la no discriminación, ni exclusión, lo que indica que ellas hoy por hoy son protagonistas de su propio proyecto de vida. Como universidad, promovemos espacios de socialización y reflexión en cuanto a los retos que implica la implementación del régimen de capacidad legal de las personas mayores con discapacidad, y que esta es un gran avance para los que apostamos y apoyamos los principios de autonomía y la igualdad de condiciones de todas las personas.

Hoy por hoy, esta ley es un llamado a las universidades para realizar desde los programas académicos: análisis y estudios de impacto social desde la perspectiva del régimen de transición y los acuerdos de apoyo para contribuir con la generación de nuevo conocimiento y estrategias de inclusión en cuanto a la implementación de la ley en la sociedad y lo que esta influye en la movilidad y transformación social de las regiones en Colombia.



## Proyectos + Diversos +Incluyentes

La Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud- CORSALUD se encuentra participando de los siguientes proyectos de investigación incluyente:

**Proyecto interno: “Diseño de estrategias en el plan de emergencias para personal con diferencia funcional en la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla, 2020”.**

Este proyecto es liderado por las estudiantes Katherine Barrios De León, Heles Díaz Camarillo, Duvis Maduro Meza y Luisa Fernanda Arévalo Castro del programa académico Seguridad y Salud en el Trabajo, VII semestre, con el apoyo del Centro de Investigaciones científicas y Tecnológicas- CITEC y la oficina de proyectos de la institución.

El objeto de este proyecto es Adaptar las condiciones y procedimientos del plan de emergencia de la entidad objeto de estudio, que permita a los usuarios generales y a los usuarios en condiciones de discapacidad, prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante unas condiciones incluyentes, muy rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo (evacuación). Y, en caso de presentarse lesionados, contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

**Proyecto de Colaboración con la RED CIESD: “Factores institucionales asociados a los procesos de educación inclusiva para población con discapacidad en las instituciones de educación superior inclusiva”**

En este proyecto participan 57 instituciones de educación superior a nivel nacional, y es liderado por la Red Colombiana de IES para la Discapacidad.

El proyecto busca generar nuevo conocimiento en relación a las experiencias de prácticas educativas inclusivas en las universidades pertenecientes a la Red, así como la producción de material bibliográfico tipo libros producto de experiencias y memorias de socialización de experiencias significativas inclusivas en las IES, Indicadores de discapacidad en las instituciones, percepción de las representaciones sociales frente a la discapacidad y otros temas de interés de la comunidad académica y científica, el sector empresarial y el estado sobre la realidad de la inclusión en las IES.



## Convocatorias



### FONDO EMPRENDER

Emprendedores sin Límites,  
\$3 mil millones para personas con discapacidad

**Apertura:** 30 de octubre de 2019

**Cierre:** 03 de julio de 2020

### Más información:

<http://www.fondoemprender.com/Sit ePages/FondoEmprenderConv762020.aspx>

## Próximos eventos



**PRIMER WEBINAR:** ¡Encuentra tu tema de investigación científica!

### Conferencistas:

-Dra. Liliana Martínez, Vicerrectora Académica

-Dra. Olga Díaz, Investigadora Asociado, Directora del CITEC

-Dra. Carmen Collante, Investigadora Senior

**Fecha:** julio de 2020

### Más información:

<http://www.corsalud.edu.co/>

### BOLETÍN NO. 1 CORSALUD +DIVERSA + INCLUYENTE

#### Elaborado por:

- Paula Márquez Vásquez, Gerente de Proyectos
  - Lady Caicedo Consuegra, Coordinadora Estratégica y Financiera
- Oficina de Proyectos

Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud- CORSALUD

Barranquilla, Mayo 20, de 2020